

Guía-a rechaza la supresión del partido judicial

martes, 24 de abril de 2012

Modificado el sábado, 28 de abril de 2012

Guía-a rechaza la supresión del partido judicial

Los ayuntamientos de Arucas y Guía-a han decidido unir sus fuerzas para frenar la propuesta del Consejo General del Poder Judicial de dismantelar ambos partidos judiciales, que afecta también a San Bartolomé de Tirajana, en el caso de Gran Canaria. Profesionales y alcaldes del Norte temen que la medida implique su cierre, con el perjuicio que eso supondrá para los 123.000 habitantes de la comarca, sin contar el daño económico y laboral, y el cierre de notarías, registro de la propiedad y oficina liquidadora.

Guía-a rechaza la supresión del partido judicial

Los ayuntamientos de Arucas y Guía-a han decidido unir sus fuerzas para frenar la propuesta del Consejo General del Poder Judicial de dismantelar ambos partidos judiciales, que afecta también a San Bartolomé de Tirajana, en el caso de Gran Canaria. Profesionales y alcaldes del Norte temen que la medida implique su cierre, con el perjuicio que eso supondrá para los 123.000 habitantes de la comarca, sin contar el daño económico y laboral, y el cierre de notarías, registro de la propiedad y oficina liquidadora.

Según informa Javier Bolaños en LA PROVINCIA, el alcalde de Guía-a, Pedro Rodríguez, reconoció ayer su preocupación por el futuro de un partido judicial que se remonta al año 1813, a cuyo alrededor se mueve toda una actividad de despachos de abogados, notarías y el propio personal de la Administración. "No vamos a permitir que se cierren los juzgados, porque creemos que no significará un ahorro económico, ya que no hablamos de edificios alquilados. Esperamos que solo se trate de un simple optimización de la Administración de Justicia".

El nuevo mapa judicial contempla la integración de los Partidos Judiciales de Guía-a y Arucas en el de Las Palmas de Gran Canaria. Y, con ello, de sus cinco juzgados de Instrucción, y el de Lo Social. Pero no serán los únicos afectados, ya que los ocho juzgados de San Bartolomé se integrarán en Telde.

La medida ha generado la indignación de profesionales de Guía-a y de sus representantes políticos, que se preguntan en estos momentos el alcance que podrá alcanzar estos cambios, pendientes de ratificar por el Ministerio de Justicia, ya que podrá suponer su cierre, una especialización de servicios, o bien, simplemente un cambio de nomenclatura.

A pesar de todo, los afectados se ponen en la situación más traumática. Es por este motivo por el cual han comenzado a movilizarse, ya que la medida puede afectar a unos 130 profesionales del Norte, sin contar a la propia población de los once municipios afectados, que deberán desplazarse desde municipios como Artenara y La Aldea a la capital para resolver sus problemas legales. Incluso, para ir al notario. Los alcaldes dudan de las ventajas económicas y de organización que se pretende.

Los plenos de ambas Corporaciones ya han aprobado una moción en la que exigen la continuidad de ambos partidos judiciales. Pero, sobre todo, ha servido para aunar a Arucas y Guía-a en una defensa de sus intereses comunes. Al igual que ha movilizó a los letrados, que esperan respuestas antes de emprender medidas.

Desconocimiento

El alcalde de Arucas, Ángel Víctor Torres, defendió ayer la pervivencia del actual mapa judicial. Sobre todo, dice, porque ya de por sí los dos juzgados de su municipio se encuentran saturados, con lo cual creen que concentrar la actividad en la capital grancanaria solo servirá para agravar el problema. Además, recuerda que recientemente se firmó un protocolo de violencia de género que va ligado a su actividad, sin contar la fuerte inversión realizada hace unos años en el inmueble. Ángel Víctor Torres cree que es "imprescindible" su continuidad.

Por su parte, el alcalde de San Bartolomé de Tirajana, Marco Aurelio Pérez, reconoció ayer su desconocimiento sobre las consecuencias que la medida podrá tener para el partido judicial de su municipio.

FUENTE: LA PROVINCIA

